

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”**

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones extemporáneas al PLIEGO DE CONDICIONES y Anexos, realizadas en virtud de la convocatoria al proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VPRE-SA-002-2015, en los siguientes términos:

<b>OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS EFECTUADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>		
<b>NOMBRE/ EMPRESA QUE PREGUNTA</b>	<b>OBSERVACIÓN REALIZADA</b>	<b>RESPUESTA DE LA ANI</b>
<p>1 Correo electrónico 10/04/2015 3:03 p. m.</p> <p><b>ALICIA ANGELICA CAMACHO</b> Analista Comercial Junior Tel: 6382100 Ext 1107 Cel: 3114898530 e-mail: Alicia.camacho@comware.com.co</p>	<p>Por medio del presente me permito solicitar se sirvan dar respuesta a las inquietudes presentada a continuación:</p> <p>1. En el Anexo 5 –FORMATO ECONOMICO Pestaña "5-Oferta Económica"; la formula diseñada por la ANI en las celdas correspondientes al valor ofertado para Bolsa de Alquiler, Bolsa de horas de Servicio especializado, Bolsa de horas de desarrollo, está ligado a <b>el valor unitario y valor por hora</b> de los ítems requeridos.</p> <p>Por lo anterior solicitamos a la entidad revisar y aclarar si el valor a relacionar en estas celdas, corresponde a los valores unitarios y valor por hora de acuerdo al ítem, o si allí se debe relacionar el valor total del ítem, es decir el valor total de Bolsa de Alquiler, Bolsa de horas de Servicio especializado, y Bolsa de horas de desarrollo?</p>	<p><b>Respuesta Observación No 1:</b></p> <p>El Anexo Económico No 5 – se compone de seis documentos, los cuales deben diligenciarse así y tener presente el contenido de cada una de las notas señalas por documentos:</p> <p><b>ANEXO 5 – OFERTA ECONOMICA</b> Este anexo contiene la descripción y el valor ofertado en pesos incluido IVA para el Ítem de la Mesa de Ayuda, Bolsa de Repuestos, Bolsa de Alquiler, Bolsa de horas de servicio especializado y Bolsa de Horas de Desarrollo.</p> <p>El valor de cada uno de estos ítems deberá ser igual al valor de los anexos que más adelante se detallan, según corresponda.</p>

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”**

			<p>La suma del valor ofertado en pesos incluido IVA para cada ítem, se debe indicar en la casilla “Total del valor de la Oferta en pesos incluido IVA”.</p> <p><b>ANEXO 5A – OFERTA ECONOMICA – MESA DE AYUDA</b> Este anexo contiene la descripción, el valor mensual ofertado en pesos IVA incluido, meses y el valor total ofertado en pesos incluido IVA.</p> <p>Se debe diligenciar la casilla del “valor mensual ofertado en pesos IVA incluido” con el valor mensual de la mesa de ayuda que el interesado propone.</p> <p>Se debe diligenciar la casilla del “valor total ofertado en pesos IVA incluido” con el resultado de multiplicar el valor mensual de la mesa de ayuda que el interesado propone por 8 meses.</p> <p>El interesado debe tener en cuenta las notas indicadas en el formato.</p> <p><b>ANEXO 5B – OFERTA ECONOMICA – BOLSA DE REPUESTOS</b></p>
--	--	--	---

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”**

			<p>Este anexo contiene la descripción, el valor unitario en pesos IVA incluido, y el total valor de la Bolsa de Repuestos en pesos incluido IVA.</p> <p>Se debe diligenciar la casilla del “valor unitario en pesos IVA incluido” con el valor unitario del repuesto que el interesado propone. Esto se debe diligenciar para cada uno de los 149 repuestos señalados en el formato.</p> <p>Se debe diligenciar la casilla del “Total valor de la Bolsa de Repuestos en pesos incluido IVA” con el resultado de sumar los valores unitarios de los 149 repuestos.</p> <p>Ninguno de los valores unitarios ofertados podrá superar a los valores máximos de referencia establecidos en el ANEXO CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS, so pena de rechazo de la oferta.</p> <p>El interesado debe tener en cuenta las notas indicadas en el formato.</p> <p>ANEXO 5C – OFERTA ECONOMICA – BOLSA DE ALQUILER</p>
--	--	--	--

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”**

			<p>Este anexo contiene la descripción, el valor unitario del alquiler mensual en pesos IVA incluido, y el total de la Bolsa de Alquiler en pesos incluido IVA.</p> <p>Se debe diligenciar la casilla del “valor unitario del alquiler mensual en pesos IVA incluido” con el valor del alquiler mensual del equipo señalado en la descripción.</p> <p>Se debe diligenciar la casilla del “El total de la Bolsa de Alquiler en pesos incluido IVA” con el mismo valor indicado en la casilla anterior.</p> <p>El valor mensual ofertado no podrá superar el valor máximo de referencia establecido en el ANEXO CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS, sopena de rechazo de la oferta.</p> <p>El interesado debe tener en cuenta las notas indicadas en el formato.</p> <p><b>ANEXO 5D – OFERTA ECONOMICA – BOLSA DE HORAS DE SERVICIO ESPECIALIZADO</b></p> <p>Este anexo contiene Ingeniero, el valor de la hora en pesos IVA incluido y total de la bolsa de horas de servicio especializado en pesos incluido IVA.</p>
--	--	--	---

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”**

			<p>Se debe diligenciar la casilla del “valor de la hora en pesos IVA incluido” con el valor de la hora del servicio especializado del Ingeniero Senior e Ingeniero Junior, que el interesado propone.</p> <p>Se debe diligenciar la casilla del “total de la bolsa de horas de servicio especializado en pesos incluido IVA” con la suma del valor de la hora de ingenieros mencionados.</p> <p>Los valores de las horas ofertadas no podrán superar el valor máximo de referencia establecido en el ANEXO CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS, so pena de rechazo de la oferta.</p> <p>El interesado debe tener en cuenta las notas indicadas en el formato.</p> <p>ANEXO 5D – OFERTA ECONOMICA – BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO. Este anexo contiene Ingeniero, el valor de la hora en pesos IVA incluido y total de la bolsa de horas de desarrollo en pesos incluido IVA.</p> <p>Se debe diligenciar la casilla del “valor de la hora en pesos IVA incluido” con el valor de la hora de desarrollo del Ingeniero Senior e Ingeniero Junior, que el interesado propone.</p>
--	--	--	--

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”**

			<p>Se debe diligenciar la casilla del “total de la bolsa de horas de desarrollo en pesos incluido IVA” con la suma del valor de la hora de los ingenieros mencionados.</p> <p>Los valores de las horas ofertadas no podrán superar el valor máximo de referencia establecido en el ANEXO CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS, so pena de rechazo de la oferta.</p> <p>El interesado debe tener en cuenta las notas indicadas en el formato.</p> <p>De otro lado, la Entidad dispone de un valor fijo para cada una de las bolsas de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO (\$35.000.000) (bolsa de repuestos, bolsa de alquiler, bolsa de servicios de horas especializados y bolsas de horas de desarrollo), y estas se cancelarán de manera mensual de acuerdo con los repuestos y servicios efectivamente entregados y recibidos a satisfacción, atendiendo el valor unitario ofertado Incluido IVA.</p> <p>Los valores que el proponente indique en cada una de las bolsas se tendrán como referencia durante la ejecución del contrato.</p>
--	--	--	--

Agencia Nacional de Infraestructura

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”

<p>2 <b>Natalia Lorena Holguin</b>          Director Comercial Gobierno          Servihelp S A S          Calle 117 No. 70F -20 Barrio          San Nicolas          PBX 5082339          Bogotá D.C.- Colombia          Email-  <a href="mailto:natalia.holquin@pearsolutions.com.co">natalia.holquin@pearsolutions.com.co</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La adenda publicada el día de Ayer manifiesta algo totalmente diferente a lo que están anunciando en las respuesta, caso que conduce al proponente al error, teniendo claramente en cuenta lo establecido en la Ley 80 de 1993, en su <b>Artículo 24 PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:</b></li> </ul> <p>(...) En los pliegos de condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se indicarán los <b>requisitos objetivos</b> necesarios para participar en el correspondiente proceso de selección.</li> <li>Se definirán <b>reglas objetivas, justas, claras y completas</b> que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierta de la licitación o concurso.</li> <li>Se definirán reglas que <b>no induzcan a error</b> a los proponentes y contratistas y que impidan la Formulación de ofrecimientos de extensión ilimitada o que dependan de la voluntad exclusiva de la entidad.</li> </ol> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que cada documento publicado por la entidad es diferente, lo cual puede llegar en el momento de la evaluación a deshabilitar y rechazar la propuesta de alguno de los proponentes interesados en participar en el</p>	<p><b>Respuesta Observación No 1</b></p> <p>Mediante la Adenda No 1 y el Anexo Técnico publicados, la ANI dio claridad a algunos aspectos de la Mesa de Ayuda y las Bolsas, resultado de las observaciones realizadas por los interesados al Pliego de Condiciones.</p> <p>La inclusión de los diferentes apartes en los cuales se indicó, que el proponente debe adjuntar la hoja de vida de los profesionales, se refiera al proponente adjudicatario, como ya se precisó por parte de la Entidad, pues este es el personal que se debe acreditar y es requerido para la ejecución del contrato.</p> <p>Aunado a lo anterior, es clara la regla contenida en la Adenda en cuanto a la opción de que se aporten contratos laborales para trabajar en el presente proyecto, del personal requerido, lo cual es un requisito que únicamente podrá ser exigido y cumplido por parte del adjudicatario del proceso de selección y no por parte de todos los proponentes como se sugiere en la observación.</p> <p>Sobre este particular se precisa además, que la ANI evaluará el cumplimiento de los requisitos habilitantes indicados en el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, de conformidad con lo mencionado en el Pliego de Condiciones.</p>
---	---	--

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”**

		<p>proceso. Caso de ello es que en la Adenda No. 1 publicada el día 9 de Abril de 2015 a las 6:15p.m. la solicitan requiere lo siguiente:</p> <p><i>Se debe adjuntar en la propuesta las hojas de vida de los ingenieros Junior y Senior y sus respectivas cartas de compromiso o contratos laborales para trabajar en el presente proyecto, como ingenieros desarrolladores.</i></p> <p>Así mismo el Anexo Técnico No. 1 (Parte Integral de la Adenda No 1) dice:</p> <p><i>Se debe adjuntar en la propuesta la hoja de vida del coordinador y su respectiva carta de compromiso o contrato laboral para trabajar en el presente proyecto.</i></p> <p>(Paginas: 5,6,7,25)</p> <p><b>SOLICITUD No. 1</b> Solicitamos a la entidad respetuosamente se sirvan y permitan aclarar estas inconsistencias presentadas, puesto que si se tiene en cuenta lo solicitada en la Adenda vs. Las respuestas dadas por la entidad entramos en una contradicción que conducen al error, y en un momento determinado pueden causar la declaración desierta del proceso. En este caso me permito relacionar la repuesta textual de la entidad:</p>	<p>El Anexo 2 Técnico contiene la descripción técnica, las actividades, cargos con perfiles por niveles de soporte, descripción de la herramienta, tiempos de solución y de atención, acuerdos de niveles de servicio, etc. tanto de la Mesa de Ayuda como de las diferentes bolsas. Aspectos con lo que debe cumplir contratista para la ejecución del contrato.</p> <p>Adicional a lo anterior se resalta, que de conformidad con indicado en el numeral 2.3 del Pliego de Condiciones, no se estableció como requisito habilitante aportar las hojas de vida del equipo mínimo, razón por la cual no se puede aplicar una causal de rechazo no contemplada en el pliego, al no ser necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente en los términos señalados en el Decreto 1510 de 2013, lo anterior teniendo en cuenta la modalidad de selección.</p> <p>Por lo antes indicado, la ANI no consideró viable ni necesario expedir adenda con el tema por usted observado, y de conformidad con lo indicado en el numeral 1.21 del pliego, procedió a dar respuesta a las observaciones y aclarar a los interesados que observaron el tema, así:</p> <p><b><i>“Se aclara al interesado que en los apartes en los cuales, en el anexo técnico y en la adenda N° 01 se establece la obligación de presentar las hojas de vida del personal mínimo, se hace alusión a la obligación que tiene solo el oferente adjudicatario</i></b></p>
--	--	---	---



**Agencia Nacional de Infraestructura**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”**

		<p><i>(...) Se aclara al interesado que en los apartes en los cuales, en el anexo técnico y en la adenda N° 01 se establece la obligación de presentar las hojas de vida del personal mínimo, se hace alusión a la obligación que tiene solo el oferente adjudicatario de proponer y acreditar el personal requerido para la ejecución del contrato, lo anterior teniendo en cuenta que en el anexo técnico se encuentran contenidos los requisitos de ejecución que debe cumplir el contratista y no los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes, los cuales se encuentran contenidos en el pliego de condiciones (...)</i></p> <p>Si nos referimos directamente a lo legal, el único documento que modifica el pliego de condiciones es la Adenda, por tal motivo en este orden de ideas SI se deben adjuntar las hojas de vida y demás documentos requeridos por ustedes ya que las respuestas son informativas.</p> <p><b>SOLICITUD No. 2</b> Aunque tenemos claro que las observaciones son extemporáneas ya que no han sido claros en los documentos publicados, creemos que es importante que la entidad se permita prorrogar la entrega por lo menos dos (2) días hábiles para aclarar este</p>	<p><i>de proponer y acreditar el personal requerido para la ejecución del contrato, lo anterior teniendo en cuenta que en el anexo técnico se encuentran contenidos los requisitos de ejecución que debe cumplir el contratista y no los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes, los cuales se encuentran contenidos en el pliego de condiciones”.</i></p> <p>Respuesta Observación No 2.</p> <p>No se acepta la solicitud, teniendo en cuenta que se ha dado respuesta de manera clara a todas las observaciones, y lo indicado en la respuesta anterior.</p>
--	--	---	---

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VPRE-SA-002-2015**

**“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y BOLSA DE REPUESTOS, BOLSA DE HORAS DE SOPORTE ESPECIALIZADO, BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO Y BOLSA DE ALQUILER.”**

		tema de confusión y permita transparencia, objetividad y pluralidad de oferentes, sin que el proceso se vea viciado.	
--	--	--	--

**Bogotá, Abril 10 de 2015**

Revisó aspectos técnicos: Alejandro Forero Guzman – Gerente de Sistemas de Información y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Proyectó aspectos técnicos: Bibiana Alvarez Rivera – Experto 6 GIT de Sistemas de Información y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Proyectó aspectos técnicos: Javier Alonso Zuñiga Gómez – Experto 5 GIT de Sistemas de Información y Tecnología – Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Proyectó aspectos jurídicos: Olga María Arenas Franco – Abogada GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica.

Revisó aspectos jurídicos: Jorge Elias Perdomo Villadiego – Gerente GIT de Contratación (A) – Vicepresidencia Jurídica.